



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

22178 *Notificación resolución por infracción urbanística EXP. IU 37/13*

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de la Resolución de la Instructora del Expediente, al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento del interesado la Propuesta de la Resolución de la Instructora del expediente de fecha 07 de julio de 2014, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000037/2013-IU

Asunto: -Tarimas de madera de aproximadamente 25m2 y cerramiento de aproximadamente 25 m2 en superficie de aluminio y lona

Emplazamiento: AVDA GABRIEL ROCA GARCÍAS, 14

Persona interesada: Sr. RESDORMSBOOK S.L. CIF –B5779411

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, a veinticuatro de octubre de dos mil catorce

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme

Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011

José Antonio Olivares Salvà

